

**ACTA ORDINARIA 01-2019**

**ACTA ORDINARIA 01-2019.** Acta número uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por los miembros del Consejo Nacional de Cáncer a las nueve horas con diez minutos del diecisiete de julio de dos mil diecinueve, presidida por el Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Gabriela Soto Herrera representante del Departamento de Hemato-Oncología del Hospital Nacional de Niños, Dr. Jose Pablo Villalobos Cascante, representante del Departamento de Hemato-Oncología del Hospital San Juan de Dios, Dra. Marjorie Arias Jiménez, representante de la Dirección de Farmacoepidemiología de la Caja Costarricense de Seguro Social, Dr. Gonzalo Azúa Córdoba, representante de la Red Oncológica Nacional designado por la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, Dr. Giancarlo Rodríguez Maroto, representante del Departamento de Hemato-Oncología del Hospital Calderón Guardia, Marco Williams González, representante del Departamento de Hemato-Oncología del Hospital México, Dra. Lisbeth Quesada Tristán, representante de las Organizaciones que trabajan con pacientes con Cáncer, Dra. Sandra Delgado Jiménez, representante del Registro Nacional de Tumores del Ministerio de Salud, Dr. César Gamboa Peñaranda, Director de la Dirección de Garantía de Acceso a los Servicios de Salud del Ministerio de Salud-----

Ausentes con justificación: Ninguno-----

Invitados: Dra. Adriana Torres Moreno, Dirección de Vigilancia de la Salud, Licda. Jessica González Montero, Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud, Dra. Lexie Chávez Siles, Dirección de Garantía de Acceso a los Servicios de Salud del Ministerio de Salud, Dra. Adriana Osorio Rodríguez, Dirección de Garantía de Acceso a los Servicios de Salud del Ministerio de Salud. -----

**CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO 1.** Una vez comprobado el Quórum se hace lectura y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 01-2019. -----

**ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día N°01-2019 propuesto para esta sesión ordinaria. Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

No se realizó lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, dado que no hay acta que la preceda-----

**CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS**

**ARTÍCULO 2.** El Dr. Salas, Ministro de Salud juramenta a los miembros del Consejo que no habían sido juramentados. -----

**ACUERDO 2.** Juramentar a los siguientes integrantes del Consejo Nacional de Cáncer Dra. Gabriela Soto Herrera representante de la Hospital Nacional de Niños, Dr. Giancarlo Rodríguez representante del Hospital Calderón Guardia, Marco Willian González, representante del Hospital México, Dra. Sandra Delgado, representante del Registro Nacional de Tumores del Ministerio de Salud y su titular Dra. Adriana Torres. **ACUERDO FIRME**-----

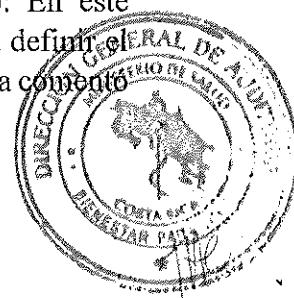
**ARTÍCULO 3.** La Dra. Adriana Osorio da a conocer las estadísticas en cáncer según la situación reflejada por la OCDE y los objetivos de Desarrollo Sostenible. Según lo expuesto, Costa Rica tiene como compromiso incluirse como país miembro, pero tiene algunos impedimentos que debe resolver, tales como el recurso humano de médicos especialistas y el acceso a medicamentos oncológicos. Hasta el momento Costa Rica ya cuenta con 14 comités de los 22 que se requieren para llegar a ser país parte. La Dra. Adriana Torres de la Dirección de Vigilancia de la Salud comentó sobre el documento emitido por MIDEPLAN el cual refiere a las tasas de mortalidad por cáncer; además, indicó que el compromiso es mantenerlo. Según la línea base de un quinquenio (2011-2015) para 4 tipos de cáncer: colon, cérvix, mama, gástrico.-----

**ACUERDO 3.** Los miembros del Consejo Nacional de Cáncer acuerdan que es importante definir la metodología a seguir para el cálculo a nivel regional de sobrevivida. Para la próxima sesión, la Dirección de Vigilancia de la Salud presentará un informe sobre la situación estadística de estadiaje de parte del Registro Nacional de Tumores. **ACUERDO FIRME** ---

**ARTÍCULO 4.** El Dr. Gamboa comenta información en relación con reportes de citologías que recibe actualmente la Dirección de Servicios de Salud, indicando la importancia de continuar recibiendo la información y de redirigirla a la Dirección más idónea. Para este caso en mención, por el tipo de información reportada por el establecimiento, se considera importante que esta información facilitada por los establecimientos de salud, sea remitida directamente a la Dirección de Vigilancia de la Salud. -----

**ACUERDO 4.** Los miembros del Consejo Nacional de Cáncer acuerdan que es importante que se realice una coordinación entre la Dirección de Vigilancia de la Salud y la Dirección de Servicios de Salud la entrega de la información con respecto a reportes de citologías. **ACUERDO FIRME**-----

**ARTÍCULO 5.** Consenso Nacional de Especialistas en Cáncer y de la Comisión Nacional de Excelencia Tecnológica y Médica para Enfermedades Crónicas (CNETM): En este momento se ha transferido la propuesta a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para definir el tema de las competencias con una visión integral de país. Al respecto el Dr. Gamboa comentó



## CONSEJO NACIONAL DE CÁNCER

sobre la importancia de contar con estos dos Consensos como apoyo técnico. El Dr. Azúa hace mención de que únicamente debe haber un Consejo asesor oficial para el Ministerio. A respecto, el Dr. Salas aclara que efectivamente el único ente oficial asesor es el Consejo Nacional de Cáncer. La Dra. Marjorie indica que se deben tener claras las competencias y los roles. -----

-----  
**ACUERDO 5.** Los miembros del Consejo Nacional de Cáncer acuerdan que este Consejo es el único ente oficial asesor del Ministro de Salud, así como, solicita delimitar claramente las competencias y roles del Consenso Nacional de Especialistas en Cáncer y de la Comisión Nacional de Excelencia Tecnológica y Médica para Enfermedades Crónicas (CNETM).

**ACUERDO FIRME** -----

-----  
Al ser las diez horas con veinte nueve minutos se levanta la sesión.



Dr. Daniel Salas Peraza  
PRESIDENTE

